

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA BECROMAL S.A.**

En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, siendo las Quince horas del día Jueves treinta de Marzo del año dos mil diecisiete, en la sede de la Compañía, ubicada en la Av. Enrique Ponce Luque No. 431 calle A, se reúnen en Junta Extraordinaria los accionistas de la Compañía BECROMAL S.A. integrada por el señor **TERAN SALCEDO JONNY ENRIQUE**, propietario de 400 acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **TERAN BARRAGAN CRISTHIAN ANDRES**, propietario de 80 acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **TERAN BARRAGAN JOHNNY ENRIQUE**, propietario de 80 acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **TERAN LAMAN ANA BELEN**, propietaria de 80 acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **RAMIREZ TERAN MAURO**, propietario de 40 acciones del valor nominal y, **TERAN LAMAN WALTER GUILLERMO**, propietario de 80 acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo que se encuentra reunido el 95% del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto en el orden del día:

**UNICO PUNTO. Conocimiento, discusión y aprobación de los estados Financieros, Informes del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Preside la sesión la el señor **TERAN LAMAN WALTER GUILLERMO** presidente; y, actúa como Secretario de la Junta el Señor. **TERAN BARRAGAN CRISTHIAN ANDRES**. Encontrándose presente el 95% del capital suscrito y autorizado y pagado y habiéndose constatado este hecho por el secretario, y la presidenta declara legalmente instalada la sesión que se reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

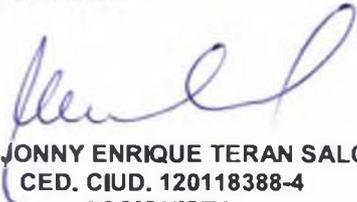
El presidente de la Junta Sr. Walter Guillermo Terán Laman, pone a consideración a la Junta el Estado De Situación Financiera, Estado De Resultado Integral, Flujo De Efectivo Y Cambio De Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Además solicita que sea la contadora Ing. Gabriela Barahona Valero quien explique los pormenores de los estados financieros, para que este en conocimiento de la junta, causa y elementos para aprobar el mismo.

Luego da paso al informe del Gerente General de la Compañía Sr. Walter Guillermo Terán Laman, el mismo que es leído por el secretario, de igual forma se procede con la lectura del Informe del Comisario.

Luego de deliberar e intercambiar criterios y por decisión unánime se aprueba el juego de Estados Financieros del año 2016 con sus correspondientes Notas explicativas; así como también los informes del Gerente General y del Comisario.

No habiendo otro punto que tratar. La Presidenta concede un receso para que el Secretario de principio a fin y en señal de conformidad firmen el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las 16:30 horas.

  
SR. JONNY ENRIQUE TERAN SALCEDO  
CED. CIUD. 120118388-4  
ACCIONISTA

  
SR. WALTER GUILLERMO TERAN LAMAN  
CED. CIUD. 1203460132  
ACCIONISTA

  
SRA. ANA BELEN TERAN LAMAN  
CED. CIUD. 120346014-0  
ACCIONISTA

  
CRISTHIAN ANDRES TERAN BARRAGAN  
CED. CIUD. 171506666-6  
ACCIONISTA

  
SR. JOHNNY ENRIQUE TERAN BARRAGAN  
CED. CIUD. 171506665-8  
ACCIONISTA

  
RAMIREZ TERAN MAURO  
CED. CIUD. 120644327-5  
ACCIONISTA

  
SR. CRISTHIAN ANDRES TERAN BARRAGAN  
CED. CIUD. 171506666-6  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
SR. WALTER GUILLERMO TERAN LAMAN  
CED. CIUD. 120346013-2  
PRESIDENTE - ACCIONISTA